I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000680

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 26 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2352/2011; el Memorándum N°1000/261/2011 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/565/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento Nº202/565/2011 se otorgó una subvención al Cuerpo de Bomberos Maipú – Cerrillos, R.U.T. N° 70.003.400-3, Personalidad Jurídica Nº896 de 1.957 del Ministerio de Justicia.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/565/2011, que otorga una Subvención al Cuerpo de Bomberos Maipú, R.U.T. N° 70.003.400-3, Personalidad Jurídica Nº896 de 1.957 del Ministerio de Justicia, en el sentido de señalar que **el representante de dicha Institución es don Max René Veloso Riquelme, cédula de Identidad Nº10.162.446-3.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

PAOLA GONZÁLEZ INNOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/PGI /magr.

Distribución:
Cuerpo de Bomberos Maipú
2ª Cía. De Bomberos Cerrillos
Alcaldia
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pag. Web